

boletín oficial de la provincia



núm. 66



miércoles, 5 de abril de 2017

C.V.E.: BOPBUR-2017-01696

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BASCONCILLOS DEL TOZO

La Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de marzo de 2017, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para el arrendamiento del almacén municipal de Basconcillos del Tozo, a la que pueden acudir los vecinos agricultores del término municipal de Basconcillos del Tozo; el cual queda expuesto por término de ocho días a efectos de reclamaciones y simultáneamente se convoca la licitación que es la siguiente:

- Objeto: Arrendamiento del almacén municipal de Basconcillos del Tozo.
- Procedimiento: Abierto con tramitación ordinaria, con pujas a mano alzada, adjudicándose el arriendo al mejor postor, siendo el único criterio de adjudicación el precio.
- Periodo del arriendo: Dos años, comprendidos entre el día 15 de mayo de 2017 hasta el día 14 de mayo de 2019, fecha en que se deberá dejar por el arrendatario a disposición del Ayuntamiento.
 - Precio de licitación: 1.202,02 euros anuales, mejorables al alza.
- Pago: El precio de adjudicación se pagará de la siguiente manera: Por adelantado, en dos pagos semestrales, antes del día 15 de mayo y 15 de diciembre de cada año, debiéndose abonar el primer semestre a la firma del contrato.

Podrán acudir a la subasta los vecinos agricultores, a título principal, que no estén incursos en prohibición para contratar conforme a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

- Condiciones especiales:
- El almacén se dedicará única y exclusivamente para usos agrícolas, quedando prohibida la cesión o subarriendo y siendo por cuenta del arrendatario los recibos de suministro del inmueble.
- Todo aquel que cumpla los requisitos y quiera acudir a la subasta deberá depositar la fianza, por importe de 600,00 euros, y que se ingresará en cualquiera de las cuentas bancarias del Ayuntamiento de Basconcillos del Tozo. Siendo el plazo para la constitución de la misma, de diez días naturales, desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia

La subasta tendrá lugar en el Ayuntamiento de Basconcillos del Tozo el día 15 de mayo de 2017, a las 10:00 horas.

En Basconcillos del Tozo, a 17 de marzo de 2017.

El Alcalde, José María Ruiz Villalobos

diputación de burgos